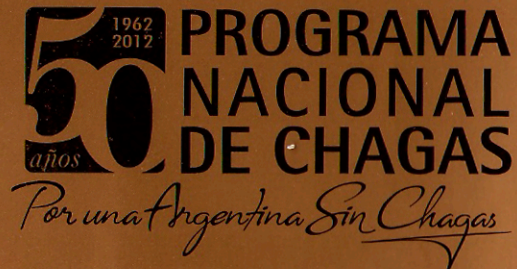


En 1909, Carlos Chagas describía por primera vez el *Trypanosoma cruzi*, agente etiológico de una infección parasitaria, que lleva el nombre de ese prestigioso investigador brasileño. Desde entonces, notables fueron los avances en el conocimiento de la enfermedad de Chagas y en sus formas de enfrentarla, gracias al talento y el esfuerzo de Salvador Mazza, Ramón Carrillo, Mario Fatala Chaben y de tantos otros comprometidos científicos y médicos.

Hoy, la conmemoración del 50º aniversario del Programa Nacional de Chagas y del Instituto Nacional de Parasitología "Dr. Mario Fatala Chaben" nos convoca a intensificar los esfuerzos y renovar el compromiso de fortalecer las capacidades de nuestro sistema de salud para mejorar día a día la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de esta problemática y a hacer posible de este modo, el logro de una *Argentina Justa, una Argentina sin Chagas*.



*"Dos instituciones y
50 años de historia trabajando
por una Argentina Sin Chagas"*

INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGÍA
"Dr. Mario Fatala Chaben"
Av. Paseo Colón 568 (1063) - C.A.B.A.
Tel.: +54 (011) 4331-2330
www.anlis.gov.ar/inst/INP/paguno.htm
e-mail: fatala@anlis.gov.ar

PROGRAMA NACIONAL DE CHAGAS
Av. 9 de Julio 1925 (1073) - C.A.B.A.
Tel.: +54 (011) 4379-9193
www.msal.gov.ar/chagas
e-mail: diretv@msal.gov.ar



Ministerio de
Salud
Presidencia de la Nación

1962
2012

INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGÍA
DR. MARIO FATALA CHABEN y
PROGRAMA NACIONAL DE CHAGAS



Ministerio de
Salud
Presidencia de la Nación

50 AÑOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGÍA "Dr. M. Fatala Chaben" Y DEL PROGRAMA NACIONAL DE CHAGAS

1962-2012

Creación de la MEPRA para el estudio de enfermedades del norte argentino.
(Dr. Salvador Mazza)

1926



1957

Creación del Laboratorio Sanitario (actual Instituto Nacional de Parasitología - INP).



1962

Creación del Servicio Nacional de Chagas (SNCh). El Laboratorio Sanitario adopta la denominación: "Dr. Mario Fatala Chaben"



1968/1973

Elaboración de los 1º ensayos clínicos para evaluar nifurtimox y benznidazol (SNCh - INP).

1972

Extensión del Servicio Nacional de Chagas (SNCh) a 19 provincias argentinas.



1980

Promulgación de la Ley 22.360 sobre control del Chagas en Argentina.

1983

Elaboración de las 1º Guías de Atención de enfermedad de Chagas. Creación del Centro de Referencia de Vectores Punilla, Córdoba (SNCh).

1981

Designación del INP como Centro Colaborador de OPS/OMS en diagnóstico e investigación del Chagas.

1987/1994

El INP lidera el Control de Calidad del Diagnóstico y el Control de Bancos de Sangre propuestos por OPS para el Cono Sur.



1992

El SNCh adopta estrategia de APS en control y vigilancia. Transf. Proyecto María (INP-SNCh)



1996-1998

Reinstalación de tamizajes serológicos poblacionales, diagnóstico y tratamiento en SNCh. Transferencia Proyecto TRASA (INP-SNCh).

2001/2004

Certificación de la interrupción de la transmisión vectorial y transmisión transfusional en las provincias de: Neuquén, Jujuy, La Pampa, Río Negro y Entre Ríos (PNCh)



2000

Reformulación de la estrategia de detección precoz de la infección congénita (Tucumán, SNCh-INP).



2007

Promulgación de la Ley Nº 26.281 de Prevención y Control del Chagas.



2008

El Programa Federal de Chagas pasa a denominarse: Programa Nacional de Chagas (PNCh) creado en 2006.

2009

Creación de la Dirección de Enfermedades Transmisibles por Vectores (MSAL).

2011

Desarrollo del Plan Nacional de Chagas 2011-2016 para interrumpir la transmisión del *T. cruzi* (PNCh).

Institución del "Día Nacional por una Argentina Sin Chagas" el último viernes de agosto de cada año (PNCh).



2012

Certificación de la interrupción de la transmisión vectorial y transmisión transfusional en Misiones, Santa Fe y 4 departamentos de Santiago del Estero (PNCh).

Inicio de transferencia de técnicas moleculares para el diagnóstico de Chagas congénito precoz en el Sistema Público (INP).



2012

Inicio de la producción nacional de benznidazol para el tratamiento del Chagas (PNCh).